

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORTALIZAS DE GALAPAGOS
HORTALGASA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de julio del año dos mil trece, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la calle José Jussieu N41-28 y Alonso de Torres; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HORTALIZAS DE GALAPAGOS HORTALGASA S.A.** Se encuentra presente la abogada Mariela Perrone Reed, apoderada especial de los cónyuges Noel Figueroa y Christine Cheryl Soderman, usufructuarios del cien por ciento de las acciones emitidas por la compañía, a quienes les corresponde ejercer los derechos sociales inherentes al 100% de las acciones, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Usufructo que consta en los Libros Sociales de **HORTALIZAS DE GALAPAGOS HORTALGASA S.A.**

La Secretaría verifica la presencia del 100% del capital de la compañía **HORTALIZAS DE GALAPAGOS HORTALGASA S.A.** La Junta decide de manera unánime que presida la Junta el señor Juan Manuel Marchán en calidad de Presidente Ad-Hoc. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Mariela Perrone Reed.

En estas circunstancias, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar como orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012, por los representantes de los accionistas, y al no existir

observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2012.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

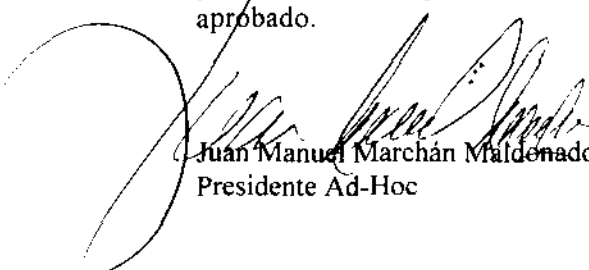
El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2012, la compañía tuvo una pérdida de tres mil novecientos cincuenta y dos dólares con ochenta centavos (USD\$ 3.952,80), por lo que no existen utilidades cuyo destino deba ser resuelto.

Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013, efecto para el cual propone a la señora Maritza Galarza.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar a la señora Maritza Galarza como Comisario de la compañía.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión a las once horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.



Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad-Hoc



Mariela Perrone Reed
Secretaria Ad-Hoc

Por Noel Figueroa y Christine Cheryl Soderman



Mariela Perrone Reed
Apoderada Especial